 San Juan de Pasto, 16 de diciembre del 2024

**No.391**

**Secretaría de Tránsito y Transporte e Instituto Nacional Penitenciario de Colombia avanzan en la demarcación de vías en el centro de Pasto**

En un trabajo articulado entre la Secretaría de Tránsito y Transporte y el Instituto Nacional Penitenciario de Colombia, INPEC, se avanza con las labores de demarcación vial en el centro de Pasto, con apoyo de personas privadas de la libertad. Esta iniciativa busca mejorar la movilidad y la seguridad vial, y también apostarle a nuevos procesos de resocialización. Pasto fue pionera en esta estrategia, que se ha ido replicando en otros entes territoriales.

"Coordinamos las labores de demarcación vial junto al INPEC para que las personas privadas de la libertad realicen un trabajo comunitario. Hemos intervenido zonas como la carrera 23, la calle 16 y avanzaremos en la calle 17 y 18. Buscamos mejorar la movilidad y seguridad vial en el centro de Pasto", expresó la subsecretaria de Movilidad, Daniela Guerrero.

Por su parte, el director del INPEC en Pasto, Cristian Rosero, precisó que estas actividades buscan resocializar a los privados de la libertad quienes trabajan en favor de la comunidad y una inclusión social. De igual manera, el funcionario indicó que con estas actividades se lleva un mensaje a los demás reclusos de que si es posible hacer buenas obras sociales.

"Queremos demostrarle a la comunidad de que no todas las personas que estamos privados de la libertad somos malos. Esto es bonito y progresivo y nos permite reabrimos a la sociedad. Llevo 9 años de reclusión y he vuelto a renacer y a integrarme a la ciudadanía", concluyó el privado de la libertad, Leonardo Gómez.

**#PastoMejorSinPólvora**